

Olivari Viajes PTA

Promoción Turística Argentina
1975 - 2016

— Empresa de Turismo Educativo —

Av. Pte. Roque S. Peña 846 4º Piso Of. 410 / 411
Tel./Fax. +54 11 4328 2060 / 7843
Capital Federal - (C1035AAQ) Buenos Aires - Argentina
info@olivariviajes.tur.ar - www.olivarivviajes.tur.ar



Certificado Nacional para agencias de Turismo Estudiantil. Leg. 9.264 / Disp. 1334.

REQUISITOS PARA QUIENES VIAJEN A CATARATAS

Quienes viajen a **Cataratas**, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

*Las notas de autorización para cruzar la frontera Argentina-Brasil, deberá estar firmada por dos o más docentes ó responsables acompañantes. Y tendrán que poner la palabra “o” entre los nombres de los mismos.

Por ejemplo: CARLOS, GOMEZ ó ALICIA, SANCHEZ.

Es muy importante que no diga la palabra “y” entre medio de los nombres, ya que sino a la hora de cruzar la frontera solicitarán que estén presentes la cantidad de personas que aparezcan en la autorización.

*Controlar las nacionalidades de los alumnos, ya que en Brasil piden Visa para ingresar a ciudadanos de ciertos países.

*Si hay alumnos que son extranjeros y viven en Argentina, deben controlar que la visa de residencia que tienen este vigente a la fecha de partida del viaje.

*Verificar que los Documentos estén en perfectas condiciones.

*Las autorizaciones tienen que estar fechadas en el corriente año.

*Las autorizaciones tienen que tener el mismo número de documento que los alumnos lleven al momento de viajar.